



PROGRAMA

Presentación:

La presente fundamentación se enmarca en la Ley Provincial N° 14.046, que establece la capacitación obligatoria en perspectiva de discapacidad para agentes públicos del estado provincial. Dicha ley se sustenta en el paradigma social de la discapacidad y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo la participación plena de las personas con discapacidad, la remoción de barreras y la generación de entornos accesibles, y asigna al Estado la responsabilidad de garantizar igualdad de derechos y oportunidades.

La capacitación tiene como objetivo principal deconstruir miradas asistencialistas, posicionando a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, con capacidad de decisión y participación activa en la vida comunitaria y en las políticas públicas. En este marco, se busca prevenir situaciones de vulneración de derechos y violencia institucional mediante el fortalecimiento de prácticas adecuadas de atención, asesoramiento y seguimiento, basadas en la identificación de barreras, la accesibilidad, los sistemas de apoyo y los ajustes razonables.

La propuesta combina aportes teóricos y prácticos desde un enfoque interseccional y de derechos, promoviendo el protagonismo de las propias personas con discapacidad y se orienta a fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de condiciones.

Contribución esperada:

Fortalecer una mirada crítica sobre las prácticas laborales, institucionales y sociales, incorporando el paradigma social de la discapacidad y el enfoque de derechos humanos. Asimismo, permitirá comprender el marco normativo vigente, el rol del Estado y el alcance de las políticas públicas en la garantía de derechos de las personas con discapacidad.

Destinatarios:

Agentes de la administración pública provincial.

Modalidad y dedicación:

Virtual, autogestionada, de automatriculación. Certifica 20 horas.

Objetivos:

Brindar herramientas conceptuales básicas para comprender la discapacidad desde una perspectiva de derechos, interseccional y no discriminatoria.

- Favorecer el reconocimiento del rol del Estado y de los/as agentes públicos en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.
- Aportar criterios para identificar barreras físicas, comunicacionales, actitudinales e institucionales presentes en las prácticas y servicios estatales.
- Promover la reflexión crítica sobre prácticas cotidianas y la incorporación de enfoques inclusivos en el diseño y la implementación de acciones y políticas públicas.
- Ofrecer orientaciones prácticas para contribuir a la construcción de entornos más accesibles y libres de prejuicios en los ámbitos de desempeño laboral.

Contenidos:

Módulo 1: La discapacidad a través del tiempo: un recorrido por los modelos, la evolución conceptual y el marco normativo.

Módulo 2: El Contrato Social de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para la Vida Plena.

Módulo 3: Ciudadanía plena, accesibilidad y comunicación en discapacidad: herramientas para eliminar las barreras que obstruyen el ejercicio de la ciudadanía.

Módulo 4: Interseccionalidad: desafío y oportunidad. Hacia una perspectiva integral y de derechos.

Certificación:

Quienes alcancen una calificación mínima del 70 % en la evaluación final obtendrán un certificado oficial de aprobación emitido por la Subsecretaría de Personas con Discapacidad, Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano y Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.